



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



Indultos de Semana Santa: entre la tradición religiosa y el debate social

Cada año, con la llegada de la Semana Santa, el Gobierno español concede indultos a ciertos reclusos a petición de cofradías religiosas. Esta práctica, que combina elementos religiosos y jurídicos, ha suscitado un debate sobre su pertinencia en la sociedad actual.

En 2024, el Consejo de Ministros aprobó seis indultos propuestos por diferentes hermandades. Los beneficiarios, cuatro mujeres y dos hombres, estaban condenados por delitos como tráfico de drogas y robo, y cumplían penas inferiores a cuatro años en centros penitenciarios de Salamanca, Santander, León, Sevilla, Granada y Málaga. Todos se encontraban en segundo o tercer grado penitenciario, y su liberación requirió informes favorables de la Fiscalía.

Una de las tradiciones más destacadas es la de la Cofradía de Jesús El Rico en Málaga, que data de 1759. Según la leyenda, durante una epidemia, los presos se ofrecieron a portar la imagen de Jesús El Rico en procesión. Tras hacerlo, regresaron voluntariamente a prisión, y la epidemi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |